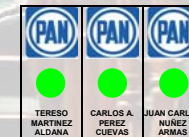
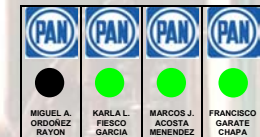
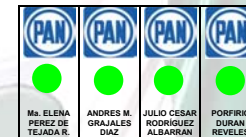


LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO COMPUTO DE VOTACION

ASUNTO: SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO A OBTENER FINANCIAMIENTO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO Y/O EMISIÓN DE VALORES, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$330'000,000.00, QUE INCLUYE EL IVA Y ACCESORIOS FINANCIEROS, COMO COMISIONES DE PREPAGO Y POR APERTURA, GASTOS DE COLOCACIÓN Y/O GASTOS POR DISPOSICIÓN A UN PLAZO DE HASTA 180 MESES, CUYO DESTINO SERÁ LIQUIDAR LOS CRÉDITOS QUE FUERON ADQUIRIDOS CON BANCA INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, MISMO QUE FUERON UTILIZADOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

29 DE DICIEMBRE DE 2006



● A FAVOR 72
● EN CONTRA 0
● ABSTENCIÓN 0
● AUSENTES 3